

# Pacto Andaluz por la Igualdad de Género



Versión en  
Lectura Fácil





Este pictograma informa que el texto al que acompaña está escrito en lectura fácil.

La lectura fácil es un método de redacción para que los textos sean más comprensibles.

Gracias a la lectura fácil, muchas personas están mejor informadas.

En este proceso de adaptación a lectura fácil participan personas con discapacidad intelectual y/o con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

El uso de lenguaje inclusivo de género puede verse modificado por las pautas de adaptación a lectura fácil.

Adaptación y validación a Lectura Fácil por:



**AUTISMO  
SEVILLA**



## Índice

1. Contexto Social, Político y Económico.
2. ¿Qué necesitamos para la Igualdad?
3. Transversalidad de Género.
4. Participación Económica y Política.
5. Empoderamiento de las Mujeres.
6. Corresponsabilidad y Conciliación.
7. Violencia de Género.
8. Educación y Coeducación.
9. Salud y Bienestar Social.
10. Cultura y Deporte.
11. Urbanismo y Accesibilidad.
12. Comunicación e Imagen.
13. Legitimidad de las partes firmantes.

# Pacto Andaluz por la Igualdad de Género

## 1. Contexto Social, Político y Económico.

La participación social y política de las mujeres en España y en Andalucía ha mejorado mucho en los últimos 30 años porque se han eliminado leyes que no tratan igual a las mujeres que a los hombres.

**La Constitución** es el conjunto de normas y leyes de un país.

**La Constitución** Española dice que las **Instituciones del Gobierno** deben trabajar para que todas las personas sean libres e iguales y puedan participar en la vida política, económica, cultural y social.



La Constitución Española, en el artículo 14 dice que la Ley debe ser igual para todas las personas.

La Ley no debe tener en cuenta la religión de cada persona, el lugar donde ha nacido, si es hombre o mujer, o si tiene discapacidad.

La Ley es igual para todas las personas.

**Instituciones del Gobierno** son el Parlamento, los Tribunales, las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Las instituciones deben trabajar para que todas las personas puedan participar de verdad en la sociedad.

El artículo 15 del **Estatuto de Autonomía de Andalucía** dice que, los hombres y las mujeres son iguales y deben tener las mismas oportunidades.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, tiene como objetivo conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.



**Estatuto de Autonomía de Andalucía** es el conjunto de normas y leyes de la Comunidad autónoma de Andalucía.

Para conseguir que el **Principio de Igualdad de Género** sea real,

La participación de las mujeres en la política, la economía y la sociedad debe ser igual que la participación de los hombres para conseguir que el Principio de Igualdad de Género sea real.

Los avances más importantes hasta ahora son:

- Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos económicos y sociales.
- Las mujeres tienen derecho a tener un trabajo y a estudiar en la Universidad.
- Cada vez más mujeres participan en la toma de decisiones políticas.
- Todas las personas pueden divorciarse.
- Salud sexual de las mujeres para decidir sobre sus relaciones sexuales o su maternidad.
- Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren interrumpir su embarazo.
- Leyes que favorecen la autonomía personal y la atención a personas que necesitan ayuda de otras.

**Principio de igualdad de género** es una ley de la Constitución que dice que las mujeres y los hombres son iguales y tienen los mismos derechos y deberes.



Todavía queda por conseguir:

- Igualdad en los trabajos. Que las mujeres y los hombres puedan tener los mismos puestos de trabajo y los mismos sueldos.
- Que los hombres y las mujeres se ocupen por igual del cuidado de los hijos y de las tareas del hogar.
- Disminuir la violencia contra las mujeres.
- Aumentar la participación de las mujeres en política, economía y finanzas
- Eliminar los modelos sexistas, en la cultura y la educación.



España pasa por la mayor crisis económica de su historia.

Esta crisis provoca que haya menos dinero para servicios públicos y se están cambiando leyes básicas para lograr la igualdad de género.



Se está produciendo un cambio social que influye en tres aspectos fundamentales para las mujeres:

- La igualdad de oportunidades y de trato con respecto a los hombres.
- La **corresponsabilidad** en las responsabilidades familiares y del hogar.
- El derecho a elegir sobre su propio cuerpo y su proyecto de vida.

**Corresponsabilidad** es la responsabilidad compartida entre dos o más personas.

El Parlamento Europeo ha avisado que estas políticas tienen consecuencias negativas en las personas más **vulnerables** y en las mujeres, como por ejemplo:



**Vulnerable** es una persona que puede ser herida o dañada con facilidad.

- no tener un trabajo, perder un trabajo, tener trabajos poco estables.
- bajada de los salarios,
- recortes en el dinero destinado a las ayudas sociales y al cuidado de las personas, que afecta principalmente a las mujeres.



Las personas e instituciones que defendemos la igualdad tenemos informar sobre los efectos que tienen estos recortes en los presupuestos. Esto hace que cada vez haya más mujeres pobres y que las jóvenes tengan más difícil encontrar un trabajo.

Los hombres han tratado diferente a las mujeres siempre,  
en todas las culturas y en todos los tiempos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos ha sido muy importante  
para defender que las mujeres son iguales que los hombres.

En 1993 se celebró la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de  
Viena, que dice que los derechos de las mujeres y las niñas son  
exactamente los mismos que los de todas las personas del mundo.

El Gobierno de la Junta de Andalucía y todos los andaluces deben  
trabajar juntos para que la igualdad entre mujeres y hombres sea real.



## 2. ¿Qué necesitamos para la Igualdad?

### Una alianza ciudadana

Los políticos y los ciudadanos deben trabajar para que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea real.

Las asociaciones de mujeres y el **movimiento feminista** son fundamentales para el mejorar en las políticas de igualdad.

Las mujeres han luchado por el derecho a la igualdad a lo largo de toda la historia

El movimiento feminista hace ver las diferencias que existen entre los derechos de las mujeres y los hombres.

El movimiento feminista es muy importante para que la sociedad y el gobierno sigan avanzando en los derechos de las mujeres.

**El Movimiento feminista o feminismo** es un grupo de personas, que lucha por eliminar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres.



Para desarrollar la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, se crea el **I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía.**

Este Plan permite que el gobierno andaluz cree planes, programas y proyectos para conseguir la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Para que una sociedad sea realmente democrática, la igualdad entre mujeres y hombres debe ser real.

Para alcanzar la igualdad real hay que cambiar algunas leyes y llegar a acuerdos para eliminar las diferencias que aún existen en el trato a las mujeres.

Nos comprometemos a seguir trabajando en las instituciones políticas y sociales para eliminar cualquier tipo de **sexismo.**

**Sexismo** es discriminar al sexo opuesto.



## Líneas de Trabajo

Los acuerdos de este pacto benefician a las mujeres y al resto de la sociedad andaluza.

El Pacto mejorará la Calidad de Vida de todas las personas de Andalucía.

### 3. Transversalidad de Género

La transversalidad de género hace que los gobiernos garanticen la igualdad de trato y de oportunidades a los hombres y a las mujeres.

Está explicada en **la Ley de Igualdad de Género**

La transversalidad de género cambiará la forma de pensar y la forma de trabajar del Gobierno de Andalucía

En Andalucía se destina dinero para poder hacer mejoras en la igualdad de género.

**La Ley de Igualdad de Género** dice que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones.

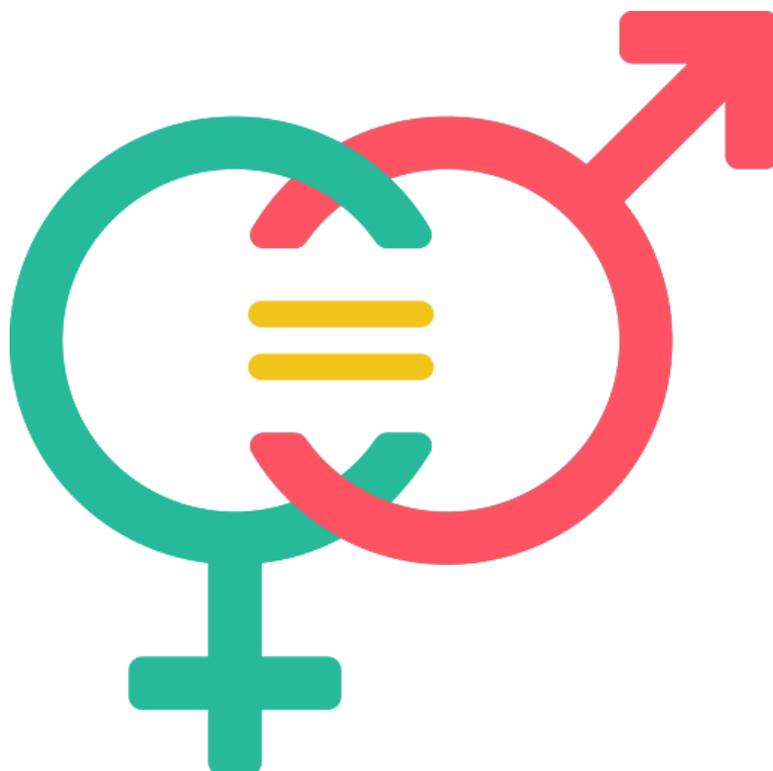
### Acuerdos sobre Transversalidad de Género

- Usar lenguaje que no **discrimine** a la mujer
- Pedir al Gobierno de España que haga y cumpla leyes de Igualdad.
- Asegurar que la Junta de Andalucía avance en la aplicación de las leyes para la igualdad de género
- Asegurar que en el Gobierno haya el mismo número de mujeres y hombres.
- Reconocer que el feminismo ha ayudado a que se lleve a cabo este Pacto de Igualdad.
- Cumplir la Ley de Igualdad.

**Discriminar** es tratar de forma distinta a personas de otro sexo, raza, edad o religión.



- Contar con la opinión de las Asociaciones y el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres para hacer el II Plan Estratégico para la Igualdad.
- Los profesionales del Gobierno Andaluz deben formarse en igualdad de género.
- Invertir más dinero para poder trabajar en igualdad de género.
- Asegurar que en toda la información económica del gobierno andaluz se tengan en cuenta la igualdad de género.
- Aumentar los estudios e investigaciones sobre la igualdad de género.
- Habrá expertos en género en los lugares donde se trabaja por la igualdad.
- Aumentar el número de personas expertas en igualdad de género.
- Favorecer la inclusión de las personas más desfavorecidas.



## 4. Participación Económica y Política

Es necesaria la participación de las mujeres en la política y en la sociedad.

La Junta de Andalucía busca que haya el mismo número de mujeres y hombres trabajando, para que sea una sociedad democrática.

La Junta de Andalucía debe apoyar que haya asociaciones que trabajan en la igualdad de género.

La Ley para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía dice que las mujeres y los hombres tiene que participar por igual en las elecciones y en la formación del Parlamento de Andalucía.

El gobierno Andaluz ha sido el primer gobierno en el que hay el mismo número de mujeres y de hombres.

En Andalucía es obligatorio que en las listas electorales haya el mismo número de mujeres que de hombres.

La Ley de la Promoción de la Igualdad de Género quiere favorecer la igualdad de las mujeres en el trabajo,

la presencia de las mujeres en las empresas y la economía y aumentar las empresas formadas por mujeres.

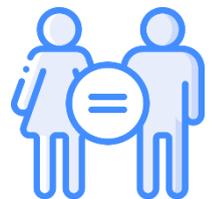
En Andalucía se apoya que las mujeres que viven en los pueblos puedan trabajar allí, en la agricultura, artesanía y el turismo.

La crisis económica perjudica que las mujeres tengan trabajo.

Es necesario que el gobierno ponga en marcha

la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Debe haber empleo de calidad igual para mujeres y hombres.



## Acuerdos sobre Participación Económica y Política

- Tiene que haber el mismo número de mujeres y hombres en el gobierno.
- Las mujeres deben participar en las políticas de empleo.
- Potenciar que las mujeres puedan realizar trabajos que habitualmente realizan hombres.
- Hacer que los trabajos de mujeres tengan mejor calidad.
- Las mujeres deben trabajar en los puestos de dirección de las empresas.
- Las mujeres deben trabajar con contratos legales.
- Las mujeres deben encontrar trabajo de calidad y duradero.
- Reconocer el trabajo que hacen las mujeres en sus casas y por los que no cobran.
- Asegurar que las mujeres que encuentren trabajo se queden trabajando.
- Las empresas deben asegurar que haya el mismo número de mujeres y hombres trabajando.
- Formar a las mujeres de los pueblos para poder usar ordenadores, internet y redes sociales.
- Que haya mujeres que crean empresas.
- Dar ayudas a las empresas para que contraten a mujeres jóvenes y mayores de 40 años.
- Saber cuántas mujeres y cuántos hombres trabajan con contrato en Andalucía.

- Hacer que las mujeres puedan trabajar en puestos que siempre han ocupado los hombres.
- Las empresas que tienen más de doscientas cincuenta personas trabajando deben tener un plan de igualdad.
- Reconocer que ser madre es una opción necesaria para el funcionamiento y la economía del país.



## 5. Empoderamiento de las mujeres

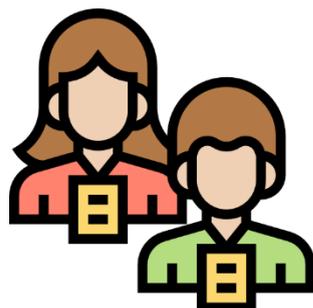
El empoderamiento de las mujeres es hacer que las mujeres estén presentes en la toma de decisiones y el poder.

El empoderamiento de las mujeres es hacer que las mujeres sean conscientes y se valoren como personas.

Las Asociaciones de Mujeres han permitido que las mujeres tomen poder. Es necesario impulsar que se asocien.

### Acuerdos sobre Empoderamiento de las mujeres

- Reconocer el trabajo que hacen las asociaciones de mujeres.
- Hacer que las mujeres participen en la creación de leyes sobre la igualdad.
- Garantizar que las mujeres jóvenes participen en la sociedad andaluza.
- Garantizar que las mujeres de otras razas tengan igualdad.
- Impulsar que las mujeres que viven en pueblos puedan tener más poder y acceder a más recursos.
- Apoyar que sigan los centros donde se atienden a las mujeres.
- Informar a la sociedad de lo que se está trabajando para que haya igualdad entre mujeres y hombres.



## 6. Conciliación y Corresponsabilidad

A lo largo del tiempo las personas

han ido cambiando su forma de pensar.

Hace muchos años las mujeres no podían trabajar.

Ahora las mujeres trabajan igual que los hombres.

Esto significa que las tareas de casa,

la educación de sus hijos y otras responsabilidades,

se reparten entre los hombres y las mujeres.

Hace muchos años solo hacían estas tareas las mujeres.

Es necesario que las responsabilidades estén compartidas

entre varias personas en las familias,

las empresas y la Administración Pública.

Para el Gobierno Andaluz es muy importante

que se repartan las tareas entre hombres y mujeres,

en las empresas públicas y en las empresas privadas.

Hay que dar facilidades para que todas las personas puedan atender

a su familia y trabajar.



## Acuerdos sobre Conciliación y Corresponsabilidad

- Que los hombres tengan los mismos días libres en el trabajo que una mujer, cuando tienen hijas e hijos para poder cuidarlos.
- Que se facilite tanto a las mujeres como a los hombres tiempo para el cuidado de ti mismo, atender a tu familia y trabajar.
- Que las nuevas tecnologías estén disponibles entre mujeres y hombres para que puedan desarrollar su talento, imaginación y capacidades en el trabajo.
- Que los recursos públicos se refuercen para que las mujeres y los hombres atiendan su vida personal y su trabajo.
- Que se analice la organización del trabajo y los horarios de trabajo para mejorarlos.



## 7. Violencia de Género

El Gobierno Andaluz dice, que hay que proteger a las mujeres contra la **Violencia de Género**.

En estos últimos diez años, se han publicado varias leyes para mejorar la protección a las mujeres.

A pesar de todo el esfuerzo que el Gobierno andaluz ha hecho para proteger a las mujeres y a sus hijas e hijos, siguen ocurriendo muchas agresiones.

También muertes.

Hay que seguir trabajando en nuevas ideas para acabar con la violencia contra las mujeres.

**Violencia de Género** es el hace daño físico, psicológico o sexual que se hace a las mujeres por ser mujeres



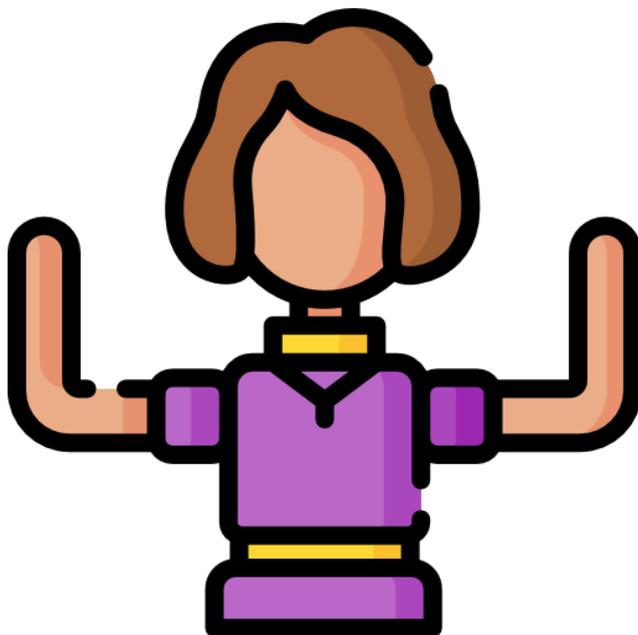
### Acuerdos sobre Violencia de Género

- Crear una oficina que atienda y proteja a las mujeres víctimas de género y a sus hijas e hijos menores.
- Crear un nuevo procedimiento para eliminar la violencia que sufren muchas mujeres todavía.
- Modificar las leyes actuales de Prevención y Protección contra la violencia de género.
- Realizar acciones para sensibilizar a la población más joven, para prevenir la violencia de género.
- Que los juzgados de violencia no dejen a los agresores relacionarse con sus víctimas para que estén seguras.

- Las Unidades de Violencia de Género realizarán una valoración a los hijos e hijas menores para conocer qué riesgo tienen de que les agredan de forma física, sexual o psicológica.
- El **Observatorio Andaluz de Violencia de Género** investigará sobre violencia de género para conocer las causas, las consecuencias y a que personas afecta.
- Proteger y ayudar a las personas que son explotadas sexualmente.
- Adoptar medidas contra la prostitución.

Prostitución es tener relaciones sexuales a cambio de dinero.

**El Observatorio Andaluz de Violencia de Género** es el organismo que investiga sobre la violencia de género.



## 8. Educación y Coeducación

Educar es enseñar a las niñas y niños el respeto y los valores para vivir y relacionarse con todas las personas.

Los valores educativos permitirán que las personas se acepten y se respeten.

La escuela debe educar en la igualdad de todas las personas.

Es importante que el profesorado, el alumnado y las familias trabajen juntos para que tanto las niñas y los niños reciban la misma educación. Esto es la **coeducación**.

El profesorado debe aprender y comprometerse con la coeducación.

La coeducación ayuda a educar en igualdad.

La igualdad ayuda a prevenir la violencia género.

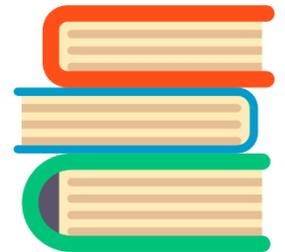
Las niñas, niños y jóvenes que se están educando hoy día, formarán la sociedad dentro de unos años.

La educación en emociones, valores y respeto ayuda a acabar con la desigualdad.

**Profesorado** es el conjunto de profesoras y profesores.

**Alumnado** es el conjunto de alumnas y alumnos.

**Coeducación** es una forma de educar en igualdad a niños y niñas.



## Acuerdos sobre Educación y Coeducación

- Los colegios intentarán que haya juegos iguales para niños y niñas.
- Educar en coeducación a las familias.
- Los materiales educativos tienen que tener un lenguaje que incluya a niñas y niños por igual.
- Realizar en los colegios actividades sobre la igualdad de oportunidades para niñas y niños.

Estas actividades serán según las edades de los niños.

- El alumnado de las universidades y de otras formaciones, deben recibir formación sobre género.
- Incluir en el Máster Universitario de Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato, Formación profesional y enseñanza de idiomas, la enseñanza sobre género.
- Que haya aproximadamente el mismo número de mujeres y de hombres en los puestos de dirección, participación y toma de decisiones del sistema educativo andaluz.
- La elección de la universidad y el trabajo no dependerá de si eres hombre o mujer.
- Que haya el mismo número de mujeres y de hombres en los puestos de dirección de las universidades.
- Intentar que haya más mujeres que se dediquen a la investigación y al desarrollo de nuevas ideas para la igualdad.
- Tener en cuenta la igualdad de género en los procedimientos para saber elegir tu futuro profesional.

- Explicar en los libros de texto la lucha de los derechos de las mujeres, para que las niñas y los niños lo estudien en la escuela.
- Los medios de comunicación harán programas y emitirán mensajes que tengan valores de igualdad para educar a adolescentes y jóvenes.



- Mantener la Asignatura **Educación para la Ciudadanía** en los colegios
- Retirar las ayudas económicas a los colegios que dividen sus aulas por sexos, es decir, solo niñas o solo niños.



**Educación para la ciudadanía** es una asignatura que enseña como es una sociedad libre, tolerante y justa.

## 9. Salud y Bienestar Social

Las políticas sobre la salud y el bienestar Social en Andalucía

quieren conseguir que la igualdad para todos las mujeres y hombres sea real y verdadera.

En leyes anteriores ya era importante la igualdad de mujeres y hombres en temas de la Salud y del Bienestar Social.

La igualdad de mujeres y hombres es un derecho de la ciudadanía.

### Acuerdos sobre Salud y Bienestar Social

- Continuar y mejorar el sistema de salud para todas las personas, y que sea gratis y para todos las mujeres y hombres.
- Pedir al Gobierno que se empiece a aplicar **la Ley Orgánica 2/2010 de 3 marzo**, sobre Salud Sexual y la interrupción del embarazo.
- Hacer más leyes que ayuden a las mujeres con menos dinero, sin trabajo, sin estudios, o con más niñas y niños o familiares en casa.
- Poner en funcionamiento el **Segundo Plan de Acción** para las mujeres con discapacidad en Andalucía.
- Asegurar que se cumple la **Ley de dependencia**.



**Ley de la dependencia** se aplica a las personas que por razones de edad, enfermedad o discapacidad necesitan apoyos de forma permanente.

## 10. Cultura y Deporte

Que haya mujeres y hombres en la cultura y el deporte es bueno para la igualdad de género en la sociedad.

Actualmente las mujeres realizan trabajos en la producción artística e intelectual.

La **Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**, ha respondido a las demandas de mujeres creadoras, intelectuales y gestoras.

La igualdad de mujeres y hombres ha avanzado mucho, pero todavía hay dificultades para la igualdad real en muchos campos como en el deporte.

El deporte ayuda a la igualdad entre mujeres y hombres.

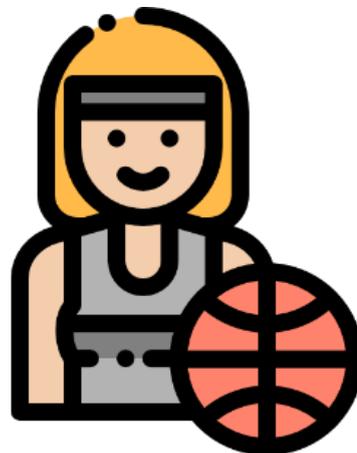
Todavía hay impedimentos para que las mujeres participen y tengan puestos importantes en el deporte.

Las mujeres tienen que disfrutar del deporte e implicarse en puestos de dirección, entrenamiento, arbitraje, periodismo e investigación.

### Acuerdos sobre Cultura y Deporte

- Asegurar la igualdad de Mujeres y hombres en los programas deportivos, actuaciones y proyectos que sean públicos.
- Aumentar los proyectos culturales en los que la protagonista sea la mujer.
- Ayudar a las mujeres que inician un proyecto cultural o artístico.
- Hacer cambios en las reglas de las organizaciones deportivas para permitir la creación de equipos mixtos.

- Aumentar las obras de arte de mujeres en museos y salas de arte.
- Ayudar de forma económica a las mujeres artistas.
- Igual número de mujeres y hombres en la dirección de las organizaciones deportivas y clubs deportivos.
- Las empresas que ayuden al deporte de las mujeres, paguen menos impuestos.
- Que los medios de comunicación den noticias de deportes profesional de mujeres y hombres.



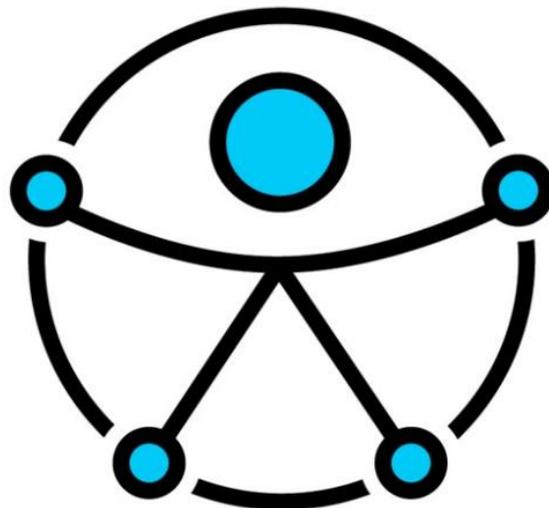
## 11. Urbanismo y Accesibilidad

El urbanismo es una actividad que quiere conseguir un mejor diseño de las ciudades y pueblos.

Si se conoce las necesidades de las mujeres y los hombres, podemos mejorar la calidad de las ciudades para todos.

### Acuerdos sobre Urbanismo y Accesibilidad

- Hacer un **Plan de usos del espacio y el tiempo de Andalucía**.
- Hacer y favorecer un **Plan de movilidad ciudadana**, que favorezca la igualdad de mujeres y hombres, sobre todo de las mujeres que viven en pueblos y zonas rurales.



## 12. Comunicación e Imagen

En los medios de comunicación (televisión, cine, radios, etc.)

se hace un uso sexista de la imagen de las mujeres.

Los medios de comunicación deben transmitir una imagen de igualdad entre mujeres y hombres.

Por ello es importante que se cumplan los principios de igualdad entre mujeres y hombres en los medios de comunicación como exigen las leyes en Andalucía.

### **Corresponsabilidad**

es la  
responsabilidad  
compartida entre  
dos o más  
personas.

### **Acuerdos sobre Comunicación e Imagen**

- Campañas de corresponsabilidad en los medios de comunicación públicos.
- Los medios de comunicación deben favorecer una imagen de igualdad entre mujeres y hombres.
- Hacer campañas de igualdad en los medios de comunicación, para que no haya violencia de género.
- Favorecer una radio y televisión que hagan programas de igualdad.
- Que los medios de comunicación den una buena información sobre la violencia de género.
- Que no se publiciten anuncios de prostitución.
- En la Universidades, sobre todo en la Facultades de Ciencias de la Comunicación, se den asignaturas de igualdad de género.

- Ayudar a las organizaciones de mujeres a hacer proyectos para aumentar la igualdad de mujeres y hombres en los medios de comunicación locales.



### 13. Legitimidad de las partes firmantes

El Decreto 154/2011, de 10 de mayo, por el que se regula el **Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (CAPM)** da a este Consejo el poder de representar a las organizaciones de mujeres de Andalucía. Colabora en aumentar que las mujeres puedan participar en diferentes áreas de la sociedad y orienta las peticiones de las mujeres andaluzas para los planes de igualdad.

Las Asociaciones de Mujeres que forman CAPM han hecho unas elecciones para elegir a las personas que le representan, con una votación libre y secreta, lo que le da condiciones reales para firmar el **PACTO ANDALUZ POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.**



**Edición:**

Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

1ª Edición Diciembre 2019

**Dirección:**

Ana Isabel Carpio Ponce. Jefa del Departamento de Accesibilidad

Luis Arenas Bernal. Dir. Centro Integral de Recursos de Autismo Sevilla

**Adaptación, Dinamización y Validación Cognitiva:**

Autismo Sevilla.

Equipo es+Fácil y Plataforma de Empleo Autismo Sevilla.

**Maquetación e Impresión:**

Imprenta y Agencia de Publicidad Acosta S.L.

**Depósito Legal:**

SE 129-2020

Financiado por:

